

LA CONTRALORÍA GENERAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, INICIO DURANTE **EL TERCER TRIMESTRE** 2021 (JULIO-SEPTIEMBRE), LΔ NÚMERO AUDITORIA INTERNA 2.6/5.0/2021 REFERENTE "VERIFICAR QUE LOS **RECURSOS** FGE, EN **EJERCIDOS POR** LA MATERIA DE OBRA PÚBLICA HAYAN SIDO ADMINISTRADOS ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ Y SEAN APLICADOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD".

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REVISIÓN.